

ACTA Nº101 - En la ciudad de Rivera, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19:30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas Nº1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Manola Brant, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, José Luis Pereira, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Mario Leite, Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Leonor Rosa Viera, Walter Paz, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis A. López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Sabrina Morais, Yanina Caballero, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Alfredo Valerio, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, Aída Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo

Esteves, Alejandro di Falco, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:**
Buenas noches, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 36 minutos, damos inicio a la Sesión del día.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA**
- **1-Sra. Edil Priscila Vellozo:** Sr. Presidente Larry Martínez. Presente. Buenas noches, señor Presidente, y compañeros presentes. Quiero destacar algunos de los trabajos realizados por nuestra bancada del Partido Colorado Agrupación "Todo por Rivera", Lista 123, donde en todo lo que va de esta legislatura estuvimos trabajando por el bien común de todos nuestros vecinos, así mismo en el receso de esta Casa. Se ha trabajado con el apoyo constante de diversas autoridades, tanto nacionales como departamentales, donde nos brindaron su apoyo y nos recibieron de manera presencial para hablar sobre temas importantes para nuestros ciudadanos, así como también hemos presentado documentaciones que respaldan todas las medidas propuestas. Mencionando algunas autoridades que hemos tratado, puedo destacar al Director Nacional del MGAP - Luis María Carresse, al Ministro del Interior Luis Alberto Heber que se le ha presentado 18 medidas de seguridad por nuestra agrupación, donde algunas de las mismas ya fueron aplicadas, así como reuniones con el Jefe de Policía que también se les fueron mencionadas. Algunas de las medidas aplicadas fueron: Recuperación de personal en puestos policiales, como lo es en: Cerro Pelado, Masoller, Paso Hospital, debido a un gran trabajo de Ediles de la Agrupación 123, que notaron una urgencia de seguridad para los vecinos de la zona. Destaco un volumen importante de crecimiento de trabajo de

nuestra agrupación, queriendo realizar una mención directa a la Dirección General de Tránsito y Transporte, así como a la Dirección General de Obras de la Intendencia Departamental de Rivera, dispuestos a brindar su apoyo ante requerimientos necesarios para nuestros vecinos. Cómo luchamos siempre por y para ellos, por la mejor calidad de vida de los mismos, nos hemos dirigido a la Dirección General de Tránsito y Transporte, donde abarcamos en conjunto con el Director General, sobre diversos temas necesarios para nuestros vecinos, así como nos ha aclarado e informado sobre asuntos que están siendo trabajados constantemente, que son de conocimiento público: Fiscalización correcta y adecuada de ómnibus departamentales, controles nocturnos del transporte público departamental, regulación de tiempos en el servicio del transporte público urbano, adecuar rutas y horarios, debido a un nuevo año lectivo escolar, señalizaciones en las calles de nuestro Departamento e interior, trabajo en conjunto con Inspectores del tribunal examinador a través de la Junta Local de Paso La Puente, donde se realizaron exámenes prácticos para la licencia categoría A/G2 y H donde se tiene el objetivo de la llegada de este trámite al interior profundo que es tan necesario para los vecinos. Camino Sauzal - Solicitud elevada mediante asunto entrado por mis compañeros, donde desde la Dirección General de Tránsito y Transporte ha trabado en conjunto con la Dirección General de Obras en la construcción de veredas, con el fin y objetivo logrado de una mayor seguridad vial para niños, docentes y vecinos en general. Quiero destacar algunos temas que fueron

planteados también, alrededor de esta Legislatura, dirigido a la Dirección General de Obras, donde después de luchar por ellos, se han logrado: Ruta 28 - Camino vecinal buena orden: Se ha realizado el arreglo del camino rumbo a Escuela N°48, debido a una imposibilidad de llegar a la misma, siendo el camino principal para maestros, alumnos, y demás funcionarios que respectan la misma. Canalización y entubado de calle Francisco Romero y Julio Cesar de Barros, solucionando con 30 caños para fluidos. Camino vecinal que conecta Cuchilla de Mangueras desde Ruta 28 a Tres Puentes en Ruta 27. Desmalezamiento y limpieza del Balneario de Zona Camping - Arroyo Cuñapirú. Camino Paso de Lemos Ruta 27, km 61 - arreglo de puente donde este tiende a ser el único camino para pase de producción por los vecinos de la zona, viéndose muy afectados en días lluviosos, donde es necesario realizar el mantenimiento continuo. General Leandro Gómez - Obra que se deberá llevar a cabo todo el año 2023, donde al día de hoy están por Presidente Feliciano Viera y General San Martín. No queriendo explayarme más con algunos asuntos presentados, me queda destacar que esta última obra mencionada, fue re-direccionada mediante un asunto de entrado por quien les habla, detallando, que también hubieron compañeros presentes en esta Sala que elevaron esta solicitud. Quiero destacar con esto que debemos persistir en las solicitudes que realizamos mediante este Legislativo Departamental, siendo esta última obra solicitada en ésta y demás legislaturas pasadas, un claro ejemplo de todos los compañeros que deseaban que esto saliera adelante, donde a fines del año

2022 e inicios de 2023, se comienza a trabajar en ella. Menciono que la unión hace la fuerza, y sin importar banderas políticas debemos de pensar en lo que traerá consigo una mejor calidad de vida para nuestros vecinos y unirnos para que todas las solicitudes presentadas, puedan ser escuchadas y realizadas para ellos. Solicito que mis palabras pasen al Director General de Tránsito y Transporte Sr. Mauricio González, al Director General de Obras Sr. Martin García y a la prensa en general.- **2-Sra. Edil Sabrina Morais:** Buenas noches a todos, Sr. Presidente, quería aprovechar para saludar a todos los trabajadores y trabajadoras, piezas fundamentales para el presente y el futuro del país. Hoy voy a hablar sobre la Reforma del sistema previsional o reforma de la seguridad social. Este ha sido un tema discutido en la prensa, en el sistema político, en la opinión pública y ha quedado más que evidente la necesidad de una reforma, una reforma urgente. Una reforma que era necesaria y urgente hace ya muchos años, y todo el sistema político lo tenía más que claro. Desde hace tiempo se sabe la necesidad que hay sobre esto, todos lo sabían, todos la compartían, todos decían que era necesario, era una reforma necesaria, pero había que saber hacerla. Recién ahora llega un gobierno que se hace cargo y lo lleva adelante. Nuestro actual gobierno asumió esa responsabilidad, asumió la carga de hacer las cosas. Hoy aquellos que no tenían idea como hacer la reforma, dicen que se está haciendo sin respetar los tiempos. ¿De qué tiempos hablan? Si desde 2006 el propio Director de BPS declaró que era necesaria una reforma, en 2019 el Astori asumió que ya venía con un

déficit muy grande, que el rojo era muy grande y que el gobierno que asumiera tendría que hacerse cargo. Se terminó el tiempo de los que decían y no lo hacían, y llegó el tiempo de los que sí lo hacen. Pues aquí los costos políticos no son relevantes, el futuro y el bienestar de los uruguayos son la prioridad. Hoy los uruguayos por suerte tendemos a vivir más y mejor, con lo cual se extiende nuestra vida laboral, vida de actividad plena. Por otro lado, a contrapartida de esto, tenemos una tasa de natalidad muy baja. Para ser clara la relación activo/pasivo se ha ido disminuyendo generando riesgos. Obviamente cuesta imaginar el futuro. Pero los números que hoy tenemos claramente indican que cada vez más los impuestos de los uruguayos son necesario para de alguna forma solventar el sistema jubilatorio ya que los aportes directamente relacionados con la seguridad social no alcanzan para sostener el sistema. Algo que me es muy interesante, y creo que todos ya hemos escuchado varios casos de uruguayos que aportan y por no llegaban al mínimo requerido de años de aporte, ese dinero como que no les servía para jubilarse. Esta reforma hace que estos años sí cuenten para la jubilación. También hay el caso de aquellos uruguayos que se jubilan por tener los años suficientes, pero que aún se sienten con energía o ganas para seguir en el mercado laboral, antes no podían continuar y si lo hacían no iban dentro de la ley. Con esta reforma el uruguayo va a poder jubilarse y va a poder retomar la actividad que le parezca, aportar de nuevo al sistema para luego jubilarse seguramente con una mayor cantidad de dinero, y vamos que unos pesos a

más para llegar al final del mes hacen la diferencia. Mucho se habla sobre el aumento de años para poder jubilarse, pero nada se habla sobre lo abarcativo que es esta reforma, ya que el artículo 37 hace referencia a causal jubilatoria anticipada por desempeño de puesto de trabajo particularmente exigentes que puedan llevarse adelante a solicitud del trabajador y que para ello deberá tener 60 años de edad y 30 años de actividad computable. Esta es una reforma que va a perdurar en el tiempo, que es justa y es solidaria. Es una reforma con sensibilidad social. Es una reforma que tiene un tratamiento diferencial, especial para la discapacidad. Es una reforma que además trata de universalizar las jubilaciones y las pensiones. Después de muchos análisis todos muestran que claramente las jubilaciones de menor cuantía van a ser mayores de las que hoy se pagan en el Uruguay. El Uruguay está muy cerca de tener una cobertura casi total. Pero con esta reforma aseguramos que todos aquellos que tengan más de 70 años, progresivamente van a estar con una jubilación o una pensión en nuestro país. Hay reforma, hay futuro. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias.- **3-Sr. Edil Rubenson Silva:** Sr. Presidente, compañeros Ediles. Nuestra frontera es muy especial, hoy tenemos del otro lado de la línea divisoria, viviendo y conviviendo en Livramento alrededor de 8000 ciudadanos uruguayos. Otro tanto de ciudadanos brasileños tenemos de este lado de la frontera. Los días de elecciones vemos como se trasladan de un lado al otro, para votar y todos los partidos hacemos nuestras campañas a ambos lados de la frontera. Estos ciudadanos tratan de

mantenerse vinculados con el voto para luego, cuando llegue la hora de gestionar una pensión o jubilación poder estar con los requisitos al día. Los distintos gobiernos a lo largo del tiempo fueron adoptando algunas medidas que cuando llega el Frente Amplio al gobierno en el año 2005, profundiza las existentes y crea nuevas garantías para los ciudadanos uruguayos que se encuentran en la franja de frontera. El MIDES, implementó distintas acciones apuntando a beneficiar a los ciudadanos que residen hasta 5 km de la línea divisoria, pudiendo así contemplar a aquellos ciudadanos que lo necesiten. De igual manera el BPS también contempló a aquellos ciudadanos uruguayos residentes del otro lado. Nosotros, el MPP de Rivera, en el marco del XI Congreso, organizamos en noviembre del pasado año un “Encuentro sobre políticas de frontera”, el mismo se desarrolló en el Club Artigas y participaron nuestros Diputados de Artigas, Cerro Largo y Rocha, teniendo también la participación vía video del Diputado Marne Osorio y dos Diputados del PT de Brasil. En ese rico encuentro dado la calidad de las exposiciones quedó de manifiesto una problemática que la observamos a diario, es la dificultad que encuentran numerosos ciudadanos ante el BPS y a veces también en el MIDES para hacer uso de los derechos que están acordados y legislados entre los dos países. Felizmente se ha ido reformulando la plantilla de funcionarios fundamentalmente del BPS, muchos se fueron jubilando y nuevos funcionarios, jóvenes y no tan jóvenes fueron ingresando, resulta que aquellos funcionarios veteranos que conocían las normas en la medida que

fueron siendo creadas dieron lugar a funcionarios que tienen en muchos casos, desconocimiento de las normas actuales para la frontera, es así que los ciudadanos deben ir y venir muchas veces a las oficinas por un mismo trámite. Entendemos que nadie tiene obligación de conocer todas las normas pero sí la oficina o dependencia debe proporcionar las herramientas necesarias para que sean correctamente aplicadas las normas de derechos establecidas. Ante ello proponemos, sugerimos a las autoridades del BPS así como del MIDES, la realización de cursos de capacitación, seminario o talleres, que a mi juicio debería ser para los dos organismos en conjunto, abarcando oficinas de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha. En dichos cursos de nivelación de información deberían abordarse todos los convenios existentes entre Brasil y Uruguay así como la documentación a ser presentada, por otro lado también buscar la forma de que las acreditaciones de tiempo trabajado en uno u otro país que se suman sean agilizadas en el tiempo dado que ese trámite es demasiado largo. Solicito que mis palabras pasen al Directorio del BPS y al Ministro de Desarrollo Social, para que estos, si lo entienden conveniente, instrumenten estas sugerencias, dado la constatación de dichas dificultades. Muchas gracias Sr. Presidente.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles y todos los presentes. Aprovecho para saludar desde aquí a todos los trabajadores activos, jubilados y aquellos que están en busca de trabajo. Vaya a todos ellos un gran abrazo, un agradecimiento por ser ese motor siempre prendido, y el gran empuje de nuestra sociedad,

vaya que se merecen todo el afecto, entendimiento y las mejores condiciones sociales, salariales, de impulso y de crecimiento posible para seguir empujando y aportando desde sus lugares. Me puse a ver, Sr. Presidente, el otro día el acto del 1ero. de mayo, de los trabajadores, convocados por el PIT-CNT. Y escuchando algunas de las cosas, de lo que hay mucho hablaron llegaron a 40 minutos algunos oradores, pero sin decir nada, hablando de historia, otros países, otras problemáticas que no las tenemos, resumiendo, hablando mucho pero sin decir nada, y mucho menos a lo que convocaban la fecha. De lejos se notó un acto político partidario a más. Para muchos, incluyéndome, y algún que otro especialista en el área sindical que voy a nombrar a continuación el PIT-CNT y este acto dejó de ser un acto para los trabajadores, y fue un discurso a más, de algún que otro legislador frenteamplista que se lo dan anotado para leer, vaya que es innegable, que para los máximos representantes del PIT-CNT, hoy son una corriente a más de la coalición de izquierda. Escuché ya varias veces un discurso de Richard Read, “un verdadero para los trabajadores sindicalizados” y que si hablaba de ellos, no duró más de dos minutos expuesto en 2013, un obrero que peleaba por el mejorar al obrero y sus capacidades (acto del 1ero. de mayo de 2013). Algunas de sus palabras fueron: nosotros tenemos que mirar para adentro del sindicalismo, qué tipo de sindicato queremos y qué sociedad queremos, no podemos pedir una sociedad con niveles morales, educativo, ética -con reglas de juego- si nosotros no lo implementamos dentro del sindicato, no quiero en mi

sindicato el no laburante, el junta voto, quiero laburantes, y cerraba diciendo el mejor sindicato no es el que más huelga hace, es el que mejor laburantes tiene abajo, eso es clase obrera, es mirar de frente y a la cara. Años después, 2019, también lamento las prácticas que hasta hoy se usan, lo hacía antes en ese tiempo, el hoy presidente del Frente Amplio el no separar el movimiento obrero-sindical del entonces gobierno nacional, o sea, la coalición de izquierda, el importarse más por lo político partidario y lo que pide o hace el frente por encima de lo que realmente importa o tendrían que defender que son los trabajadores. Lo decía Read un gran referente de los sindicatos que le da tristeza este tipo de prácticas que no son por error sino por una estrategia adoptada, que hace mucho tiempo se está implementando dentro del PIT-CNT. Otra de las cosas que pude escuchar de las palabras de Abdala en el acto preocupación por Marset y Astesiano, acaso eso, ¿No está en manos de la justicia? por suerte no afectó a los trabajadores, a menos a mí como trabajador de ninguna manera. También hablaron del Imperio Chino- Imperio de Estados Unidos, lo critican tanto pero muchos dirigentes de izquierda y no sólo de acá eligen ese destino. Uno de los representantes máximos de los trabajadores Abdala habla mucho del trabajo y representar a los trabajadores; pero no cumple con lo mínimo necesario para representar a un trabajador que es el trabajar, no lo hace, tampoco lo hacía Fernando Pereira, anterior presidente del PITCNT- Hoy el Presidente del Frente Amplio, para muestra basta un botón, y ojo muchos dirigentes sindicales cobran sueldos muchísimo

mayores a los nuestros que si trabajamos y cumplimos, cobran bien más que un gran porcentaje de trabajadores del país, sin ni siquiera trabajar. Destaco del acto palabras que vertió a la prensa el Secretario de Presidencia Álvaro Delgado, "parte de saber escuchar, aun no coincidiendo, es la base más importante para cualquier instancia de diálogo." Reiteradas veces dije, y repito el oponerse a todo sin siquiera escuchar a la otra parte para al menos saber que proponen y escucharlo con la mente abierta, y no sólo desde mi posición contraria, sin hacer uso de la razón o del razonamiento del otro. ¿Esa es la de construir, de velar por los trabajadores? Así se ha visto a lo largo que fue el acto, y lo que viene siendo la convocatoria del PIT-CNT, cada vez son menos, representan menos. Y bastó ver en el acto, y en actos anteriores, en las fotos y los videos que se ven de todos los actos, cada vez son menos, los paros por ejemplo en el Departamento de Rivera no son acatados, el otro día en la plaza en uno de los actos había más banderas que trabajadores en la vuelta. Así que, Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen a la prensa en general. Muchas gracias.- **5-Sr. Edil**

Esteban Quiroz: Señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios en general. En esta noche, voy hacer referencia a un tema que tiene preocupados a muchos de los vecinos de Minas de Corrales, pero no es un tema nuevo. Me consta que en reiteradas oportunidades, se ha planteado en este recinto, pero que no ha logrado una solución, al menos eficaz, y es el tema de los perros sueltos en la vía pública. Como lo manifesté anteriormente, es un tema recurrente, pero que en estos últimos días, se ha

visto agravado, debido a la cantidad de perros que andan sueltos en las calles de Minas de Corrales. Lo que aún es más peligroso, es que dichos animales están atacando a personas en general y principalmente a niños que andan caminando o en bicicletas. Días atrás, en el predio de la Escuela N° 4 de Minas de Corrales, en la entrada, se encontraban un montón de perros, que ponían en peligro la integridad física de muchos niños que allí concurren, y no solamente de los menores, sino también de los adultos que los acompañan. Siempre han existido perros en la vía pública, pero últimamente se han incrementado y lo más preocupante, es que en su inmensa mayoría esos animales tienen dueños, no son perros callejeros, sino que sus propietarios no son responsables por el cuidado que se merecen y, peor aún, no respetan a las demás personas, que sufren muchas veces las consecuencias de una mordedura o caídas en motos y hasta lastimaduras como consecuencia de un ataque de los mismos. Aquí no estamos culpando a los animales, sino a sus propietarios, quienes deberían tener una tenencia responsable por dichos animales. Por eso, Señor Presidente, apelamos al buen sentido de los dueños de esos animales, a que realmente los cuiden y los mantengan en buenas condiciones, pero sobre todo también, puedan ser responsables y tener consideración con las demás personas, con los terceros que no tienen por qué sufrir las consecuencias de sus actos irresponsables. Por otra parte, y cambiando de tema, pero también siguiendo con el tema de la tenencia, me voy a referir nuevamente en este caso a la Ley de Corresponsabilidad en la Crianza, porque cuando

hice la Media Hora Previa presente, Presidente, aún no se había votado en el Senado, ya que días atrás quedó aprobada en la Cámara de Diputados y hoy finalmente en la Cámara de Senadores. Es cierto que esta Ley ha tenido la resistencia del Frente Amplio y de Organizaciones Feministas, muchas personas se preguntan cuáles son los motivos para tal resistencia, el Proyecto es claro, en la ley en ningún momento se vulnera los derechos de los menores, sean niños o adolescentes como lo quieren hacer ver los que alzan las voces en contra de esta ley, al contrario, la ley en todo el tiempo tiene en cuenta el interés superior del niño otorgándole las máximas garantías jurídicas para que puedan estar protegidos ante una eventual violencia por parte de cualquiera de sus progenitores , las personas que se oponen a la ley hacen hincapié en los padres que son violentos , pero me pregunto qué pasa con los padres varones que no son violentos y se veían impedidos, se ven impedidos de convivir con sus hijos, ¿acaso no tienen los mismos derechos al igual que la madre de esos menores de poder estar con sus hijos ? y como consecuencia también muchas abuelas, abuelos, tíos, primos paternos, no pueden acompañar el crecimiento y desarrollo de ese niño o adolescente . Es bueno destacar que esta ley fue impulsada por muchos padres que por denuncias en algunas oportunidades también hay que decirlo, denuncias falsas, se vieron impedidos de convivir con sus hijos por muchos años y en más de una oportunidad ese papá se vio desbordado por tal situación y tomó la triste decisión de quitarse la vida, por eso esa ley vino a subsanar esa carencia que existe en la actual relación donde la mamá

tiene todo el derecho y el papá se ve en su inmensa mayoría impedido de ejercer un derecho tan fundamental como es el de poder convivir, acompañar el crecimiento de sus hijos. A título personal entiendo que es una muy buena ley que vino a cambiar la triste realidad de muchos hombres padres que han sufrido durante muchos años la ausencia de sus hijos. Aquí está la verdadera igualdad, la verdadera equidad de primar entre las personas, entre los seres humanos, en este caso en particular entre los progenitores. Pido que mis palabras pasen al Municipio de Minas de Corrales, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles. Ahora estaba revisando mi media hora previa, cuando alguno por ahí dice que a los Ediles del Partido Colorado les dan las MHP sólo para que la lean, yo les digo sinceramente, me gustaría que así fuera, porque estaba leyendo la media hora previa que escribí y realmente la redacción es horrible ¿eh? Si hay alguna maestra de idioma español que agarra esto, por favor, ni que hablar de mi profesora de idioma español, la querida, no recuerdo el nombre, pero era Álvarez de Guadalupe, Emilse Álvarez de Guadalupe, una persona tan querida. Sinceramente, profesora, no vaya a ver esto. Sr. Presidente, allá por el año 2012, este humilde legislador, que en aquel tiempo era suplente, escuchaba algunos Diputados hablar sobre la rebaja del IMESI para las naftas en zona de frontera. Y tengo que agradecer que allá por principios de la legislatura, escuché al entonces Diputado Richard Sander plantear este tema. Después también lo escuché al Diputado del Partido Nacional Gerardo Amarilla; y

también lo escuché al Diputado hoy Secretario de Presidencia, Álvaro Delgado, y obviamente que yo, para bobo no sirvo, y voy a agarrar este tema como “caballo de batalla” también, teniendo en cuenta que, obviamente, como número 35 de la lista de la 2000 tenía que trabajar para subir un poquito. Entonces, después de varios planteos, de varias MHP, de asuntos entrados, recuerdo que cerramos ese trabajo en una reunión que se desarrolló en la ciudad de Melo, en la cual participaron todas las comisiones de Comercio de las Juntas departamentales que tenían frontera con Brasil; hablamos de Artigas, de Rivera, Cerro Largo y de Rocha. Es así que, allá por comienzos del 2014, el gobierno aprobó la tan ansiada rebaja del combustible, de las naftas, la rebaja del IMESI de las naftas, para las ciudades que distaban hasta 20 kilómetros de la frontera con Brasil. Hoy, Sr. Presidente, el litoral está contando con una rebaja de un 30 %, el litoral con Argentina. Y dicen que en los próximos días van a aumentar a un 40 %. Acá en la frontera con Brasil tenemos el 24%. Y en consulta con algunos empresarios del rubro, acá en Rivera, me dijeron que la situación es bastante complicada, ya que la diferencia con Brasil ronda entre 7 y 8 pesos, lo cual ha llevado a que tengan varios funcionarios en el Seguro de Paro, se estén dando licencias de a dos, y cuando termina el periodo no saben qué van a hacer, si no tienen derecho al Seguro de Paro lamentablemente, como tres funcionarios, otros más, tendrán el despido. Más o menos se calcula en una rebaja, en el primer cuatrimestre, de 50% en la venta de naftas con respecto al cuatrimestre pasado. Es por esta razón,

Presidente, que voy a plantear nuevamente, como ya lo hice en otra oportunidad, que el Ministerio de Economía y Finanzas, que el Gobierno Nacional, nos tire una piola para salvar tres estaciones de servicio acá en Rivera, contra más de treinta que hay del otro lado de la línea divisoria. Es por eso, Presidente, que voy a plantear que este tema pase como primer punto del Orden del Día de hoy, para simplemente pedirle el apoyo a los compañeros para que esto no vaya como moción de un Edil, sino que vaya como moción de la Junta Departamental. Muchas gracias, Presidente.- **Sr. Presidente:**

votamos entonces el pedido del Edil José Luis Pereira, para incluir el tema al Orden del Día, **unanimidad 28 votos afirmativos.**-

ASUNTO N°01) Sr. Edil José L. Pereira: obviamente, vamos a tener que dar alguna otra información para los compañeros. Primero que nada, acá quiero dejar claro una cosa; en los periodos pasados, si bien todos sabemos, el Gobierno Nacional no tiene la obligación de responderle a los Ediles, realmente tenemos que destacar que el gobierno del Frente Amplio siempre devolvió aquellos asuntos que se planteaban a nivel nacional. A veces podíamos estar de acuerdo, a veces no, por ejemplo yo, en el comienzo del periodo 2010-2015 planteé el tema de la necesidad de reparar los puentes del Cuñapirú y del arroyo Corrales; bueno, me dijeron que estaba en el cronograma de obras que se iba a hacer, hasta el día de hoy, lamentablemente no se hizo, pasaron como mínimo diez años y no se cumplió. Pero, bueno. Por esa razón, Sr. Presidente, yo quería consultar con los compañeros, si alguno tiene una idea bienvenida sea, yo creo que este

tema tendríamos que pasarlo al Sr. Intendente Departamental, para que éste conformara una mesa de diálogo y de trabajo con los legisladores por el Departamento, los tres legisladores que hoy tiene Rivera como representación; y obviamente, iba a solicitar que por el Legislativo departamental estuviera la comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio. Esa sería creo que la representación para que, entre todos hacer el petitorio al Gobierno Nacional para que se tomara la necesidad de que se pudiera darle algún punto más de rebaja, que todos sabemos que son rebajas transitorias, compañeros; eso siempre el Ministerio de Economía y Finanzas lo ha dejado bien claro. Si en algún momento hay una paridad de precios en los combustibles con Brasil, inmediatamente la rebaja del IMESI, como dice la palabra y vaya la redundancia, baja también. Eso ya ha ocurrido, inclusive, nosotros ya tuvimos rebaja del IMESI en un 18% más o menos. Y, también quería agregar, Presidente, y esto creo que lo ataña a usted por dos razones, que si bien la ciudad de Tranqueras no está dentro de los límites de lo que se planteó en su momento que eran 20 kilómetros, todos sabemos que la cercanía con la localidad de Masoller hace que muchos tranquerenses vayan a cargar combustible, y es más, hagan el surtido mensual allí en los comercios de Masoller. Y yo recuerdo, Sr. Presidente, en la primera legislatura, aquella comisión Pro-estación de servicio, que nuestro queridísimo amigo también, Antonio Aguirre Madera lo planteó en esta Casa para que Tranqueras, la segunda ciudad del Departamento, tuviera su estación de servicio. Recuerdo que aquella

comisión cuando arrancó, por el Partido Colorado estaba, como dije, Antonio Aguirre Madera, estaba propiamente usted, Sr. Presidente, y estaba, por el Frente Amplio, Rosales do Prado. Y ahora no recuerdo si no estaba, cuál era el integrante, si usted recuerda, del Partido Nacional, el estimado compañero entonces Enrique Guadalupe también. Y, bueno, de esas gestiones salió la tan necesaria estación de servicio de Tranqueras, y creo que hoy desde esta Casa también tendríamos que dar una coartada para que esta estación de servicio, que me han comentado viene remando para poder seguir funcionando, que pueda también tener esa posibilidad. Y obviamente podría pedir por mi pueblo querido de Minas de Corrales, pero también tenemos que ser respetuosos y no crearle una competencia desleal a la gente de Tacuarembó teniéndolos tan cerca allí. Entonces, si no hay algún otro compañero que haga un planteamiento, mi moción sería, como le digo, Sr. Presidente, que pase al Sr. Intendente departamental, para que éste conforme una mesa de trabajo con los legisladores departamentales, y la comisión de este Legislativo. Muchas gracias.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** bueno, se me robó el discurso el Edil proponente, simplemente era justamente en base a eso. Creo que está asentado lo que solicita, pero más aún, anexar lo que son los Departamentos de frontera ¿no?, que digo, atañan a lo que tenemos problemática: Cerro Largo y Artigas. Y bueno, lo de Corrales, eso es su pueblo ¿no? Vamo arriba!- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** la verdad que hoy me congratulo de integrar este Cuerpo, como siempre, he estado satisfecho de integrarlo, como caja de resonancia

de la comunidad, del pueblo. Más allá de los pequeños arrebatos de algún compañero, de uno mismo a veces, con los compañeros de otras bancadas; y me acuerdo de que la suerte que hemos tenido en hacer para aprender que lo honesto y el perverso son dueños por igual del universo, con distinta forma de proceder. Así que, la iniciativa del compañero Pereira, que no es nueva, acá no existía en esa época hace diez o quince años', no iba quedando ninguna estación de servicio salvo la Ancap, salvo la Ancap, imposible mantener una estación de servicio en la ciudad de Rivera. Y a iniciativa, me acuerdo en esta Casa lo planteó Pereira, para ser justo ¿no? y eso provocó que las estaciones de servicio de Rivera fueran competitivas, y bueno, vemos que trabaja la Ancap, y trabaja la ex Shell que no sé cómo se llama ahora, y la Ancap vieja no da abasto; y hay tres estaciones de servicio fuertes y pujantes, lo que conlleva a que en ellas trabajen una cantidad de gente, lo que genera empleo, lo que genera riqueza para el país, porque antes, en la otra forma el Estado gana menos pero gana, y antes ganaba el Brasil porque poníamos todos en Brasil. Y eso es una ecuación aritmética inteligente del gobierno. Y ahora, el planteamiento de Pereira que el Partido Nacional desde ya lo adelanto que lo va a acompañar, que lo va a acompañar, y me parece que la comisión, antes de mandarlo al Ministerio de Economía, una comisión que estudie detallada y pormenorizadamente el tema me parece justo y profesional. Así que el Partido Nacional va a apoyar en todos los términos lo planteado por el Edil del Partido Colorado; desde cual ya lo felicito y felicito nuevamente al Plenario por tener esta

actitud realmente pensando en la población y en los funcionarios que trabajan en las estaciones de servicio.- **Sr. Edil Rubenson Silva:** una de las cosas que aprendí en este Cuerpo a lo largo del tiempo es que todo tiene su tiempo, y lleva tiempo ¿no? cualquier proyecto o una obra que se vaya a construir se empieza en un gobierno y se termina en el otro porque no lleva menos de cinco años. Este tema, en el 2005 cuando asumimos como suplente, primero, y después como titular en la banca del Frente Amplio, me fue planteado en el año 2005 por el Sr. Eduardo Rodino Varela; y me sugirió un montón de cosas que yo traté de transmitirlas y recién en el 2007 se probó para el litoral con Argentina. Nosotros seguimos peleando, seguimos varios legisladores también, como decía el Edil, lo plantearon, era un anhelo de Rivera, y el 1º de diciembre de 2012 se aprobó y estuvimos allí en el Ministerio de Economía en una reunión con el Cr. Astori, en donde se aprobaba el descuento para Rivera. Yo creo que la moción de Enrique Guadalupe es interesante de crear una comisión que elabore mejor la propuesta, porque yo creo que también, y hace días que venía pensando en plantearlo, Vichadero se merece también ese descuento; sabemos las dificultades con el Ministerio de Economía que va a siempre decir de atenerse a los 20 kmts., capaz que la solución sería ampliar esos 20 kmts. Pero también debo decirles que, una idea para que varios la vayan pensando, creo que las ideas no tienen que tener, en la medida que salen pierden los dueños y después se transforman de la comunidad cuando la idea es buena, es la necesidad, y lo estuve trabajando allá por el 2014, en

instalar una estación de servicio en Cerro Pelado. Es sumamente importante principalmente para los productores de la zona, tener allí una estación de servicio, para ahorrarse una cantidad de kilómetros muy importante; y creo que son cosas que entre todos podemos ir conversando. Yo tengo una amiga que tenía la idea, que me presentó, tenía quienes financiaran la instalación de esa estación de servicio allí, pero bueno, las dificultades no hicieron posible hasta hoy, pero creo que son ideas que hay que seguir insistiendo, y para eso a disposición. Gracias.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: breve porque así no le tomo mucho su tiempo ni de los compañeros. Estoy de acuerdo con el Edil Pereira, pero en realidad no con el razonamiento que hizo de Minas de Corrales, porque en definitiva si vamos a Tacuarembó nos sale mucho más caro porque tenemos que pagar el peaje también, entonces, me quedo a medio camino, en Tranqueras, por lo menos, pero sería bienvenido también Minas de Corrales, pero no porque vayamos a Tacuarembó porque ahí sí nos sale carísimo la ida. Simplemente eso, Presidente.- **Sr. Edil Antony Meneses**: igual el aporte iba por el mismo lado que presentó el Edil del Frente Amplio que me antecedió, que era por la misma problemática en Vichadero que ya cuenta con dos puestos y tiene a pocos kilómetros lo mismo.- **Sr. Edil Carlos Morais Jorge**: quería hacer una salvedad sobre lo que mi compañero Leivas adujo hace un ratito, que está muy bien que Cerro Largo y Artigas participaran, y congratularme también con el compañero José Luis y con el apoyo del Plenario para que todo esto siga andando. Pero también quería hacer una acotación para ver si

el Plenario pueda apoyar que esta idea, este planteo del compañero Pereira, y replanteo del compañero Leivas fuera comunicado también a las comisiones de Desarrollo de las Juntas Departamentales de Artigas y de Cerro Largo, para que los compañeros también tengan una buena voluntad de tomar iniciativa e hincar el diente. Espero que el Cuerpo nos apoye.- **Sr.**

Edil José L. Pereira: a ver si nos ponemos de acuerdo y complacemos a todos los compañeros. Primero que nada, sobre lo que planteaba el compañero Leivas, obviamente yo me olvidé y agradezco que me lo recordó, este planteo tiene que pasar obviamente a las comisiones de Desarrollo y Comercio de toda la frontera con Brasil, o sea, Artigas, Cerro Largo y Rocha. Primero que nada. Sobre el tema de crear una comisión, bueno, primero que nada, compañeros, yo creo que el tema urge también, es tema económico, no podemos dilatar esto en reuniones y más reuniones. El planteo que yo hago es que pase al Intendente que es el que realmente puede plantear este tema y que el Ejecutivo nacional le tiene que dar una respuesta, pero que en esa reunión participen los tres Legisladores por Rivera y la comisión de Asuntos Agropecuarios y Comercio de la Junta, o sea, estaríamos todos representados, estarían los Representantes, los Legisladores departamentales y el Legislativo departamental. Entonces, ahí ya se podría conformar, y bueno, obviamente que ustedes saben que esto se llama, y espero que no me corrijan, el “lobby político” que en el litoral lo saben hacer tan bien. Trabaja el Intendente, trabajan los Diputados, trabajan todo Representante Nacional, están pidiendo y golpeando las puertas.

Entonces, si nosotros logramos juntar a todos los Representantes departamentales, ya sean Legisladores nacionales y Legisladores departamentales, creo que podremos tener al menos una respuesta; porque si va de la Junta a veces demora mucho. Por eso, compañeros, lo que estoy planteando es que pase al Intendente con la condición de que el Intendente cite a los tres Representantes y a la comisión de esta Junta Departamental. Lo hago como moción que se incluya también que pase a todas las Juntas que tengan frontera con Brasil.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar la moción de Edil, **unanimidad 29 votos afirmativos.**- **INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS** – **ASUNTO N°02**) **Sr. Secretario**: Inf. N°05/23 – Visto: ficha N°090/23 sobre planteamiento formulado por la Edil Zully Romero, sobre inquietud de trabajadores y vecinos por mal estado del camino rural denominado El Palmito. Resultando: que la comisión toma conocimiento del tema apoyando al mismo en todos sus términos. Considerando: 1) que se establece derivar dicho asunto a la Dirección General de Obras para ser estudiado por la División de Vialidad Rural. 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. Da Rosa, Walter Machado, César Montejo, Sabrina Morais, Zully Romero y Eduardo Esteves. Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra comisión de Vialidad y Obras Públicas, (unanimidad de presentes) aconseja: derivar a la Dirección General de Obras el asunto en ficha N°090/23 para su estudio correspondiente. Firman Edil Supl. Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Edil

Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** Inf. N°02/23 – Visto: informe N°13/22, esta asesora en el cual luce oficio 1139/22 de la Junta Departamental de Rivera en el cual se solicita a la alcaldía de Minas de Corrales informe por escrito la audiencia pública llevada a cabo el pasado 08/11/22. Resultando: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José L. Pereira, Nuri Rodríguez, Edis Morais, Álvaro Pereira, Eduardo Cánepa y Froilán González. Considerando: I) Que, se recibió informe de la audiencia pública del Municipio de Minas de Corrales. II) que se hizo copias de la misma siendo entregadas a los Curules presentes. Atento a ello, vuestra comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales (unanimidad 6 votos), aconseja: tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman: Supl. Edil Edis Morais (Srio. Ad-hoc.), Edil José Luis Pereira (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** Inf. N°03/23 – Visto: que próximamente está prevista la integración de los miembros de las Juntas Locales de nuestro Departamento. Resultando: que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José L. Pereira, Nuri Rodríguez, Edis Morais, Álvaro Pereira, Eduardo Cánepa y Froilán González. Considerando: que es de interés de los Curules de esta asesora participar en dicha ocasión en las respectivas Juntas Locales. Atento a ello, vuestra comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales (unanimidad 6 votos),

aconseja: solicitar al Cuerpo la debida autorización para que esta asesora, fecha a coordinar con Presidencia, pueda concurrir a las Juntas Locales a fin de participar en el nombramiento de los miembros de las mismas. Firman: Supl. Edil Edis Morais (Srio. Ad-hoc.), Edil José Luis Pereira (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL ALEJANDRO DI FALCO, fecha de entrada 25/04/2023, ficha 177/2023**, solicita información referente a funcionamiento del Autódromo, cantidad de funcionarios, sueldos y recaudación del mismo. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 02/05/2023, ficha 184/2023**, presenta inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, referente a la necesidad de contar con el servicio de barométrica de forma periódica. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 3º) **SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 02/05/2023, ficha 185/2023**, presenta inquietud de vecinos de la ciudad de Tranqueras, quienes manifiestan su preocupación debido a la gran cantidad de perros existente en vía pública. **R/Pase de Salud, Higiene y Medio Ambiente e Instituto de Bienestar Animal (MGAP/INBA).- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, Oficio N.º 156/2023, fecha de entrada 25/04/2023, ficha 178/2023**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Carlos Olivera, referente a situación

de los soldados que tan abnegadamente realizan diversas tareas en beneficio de la sociedad. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 2º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, Nota N.º 9815, fecha de entrada 25/04/2023, ficha 179/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Martín Sodano, referente a la situación de las canteras mineras en Uruguay. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, Oficio N.º 250/2023, fecha de entrada 25/05/2023, ficha 180/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Servanda Caitano, referente al proyecto de circulación de los usuarios vulnerables en rutas, presentado en el Parlamento por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 4º) SECRETARIA GENERAL DE ANTEL, fecha de entrada 25/04/2023, ficha 519/2022,** adjunta respuesta a Oficio N.º 628/2022, relacionado a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero Brochado, referente a contar con servicio de internet en la zona de la Localidad de San Luis. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 5º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 26/04/2023, ficha 181/2023,** presenta nota solicitando a pedido de INJU información de cuantos Ediles menores de 40 años cuenta la Junta Departamental De Rivera. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 6º) FERNANDA TAMBORINDEGUY – SANDRA PACHECO, fecha de entrada 27/04/2023, ficha 182/2023,** presentan nota solicitando, la

ampliación de la Ordenanza y Reglamentación que hoy nos rige de acuerdo a la ley vigente en nuestro país desde el año 2009, Ley 18.471 y Decretos reglamentarios que la amplían, así como la creación de una Unidad y posteriormente, una Dirección (Protectora de Animales), que puedan complementar al INBA (Instituto de Bienestar Animal) adjunta expediente IDR 2023-3909. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo a informe jurídico.** 7º) **URUGUAY- PRESIDENCIA - JUNTA NACIONAL DE DROGAS, fecha de entrada 27/04/2023, ficha 183/2023,** difusión convocatoria a participantes en la formación básica del Currículo “Eu Prevención” (EUPC), enfocada en Políticas para la Prevención de Drogas. **R/Pase a la Mesa a sus efectos.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - 1) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 2/05/2023, ficha 186/2023,** invita al Sr. Presidente y por su intermedio convoca a los Sres. Ediles José Luis Pereira, Eduardo Cánepa, Camila González o Tania Vargas, Marta Diniz, Alfredo Valerio o Enrique Guadalupe, Sergio Rauduviniche o Edgar Leivas, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa, Nancy Olivera o Magela Ferreiro, Heber Freitas, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de mayo en las instalaciones de la Junta Departamental de Paysandú. **R/ A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: unanimidad 28 votos afirmativos.- 2) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA – Oficio Tes. 7/2023, fecha de entrada 2/5/2023, ficha 187/2023,** adjunta Rendición de Cuentas Ejercicio 2021 de esta Corporación. **R/Pase al Tribunal de Cuentas de la**

República y a la Intendencia Departamental de Rivera. 3) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA – Oficio Tes. 8/2023, fecha de entrada 2/5/2023, ficha 188/2023, adjunta Rendición de Cuentas Ejercicio 2022 de esta Corporación. **R/Pase al Tribunal de Cuentas de la República y a la Intendencia Departamental de Rivera. 4) MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA – Resolución N.º 038/2023, fecha de entrada 2/05/2017, ficha 189/2023,** remite adjunto proyecto de Enmienda Presupuestal de esta Corporación, para el Período 2023-2025 para estudio y consideración de este Legislativo, la cual ya contiene informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** VISTO: Ficha 189/2023. Resolución de la Mesa de la Junta Departamental de Rivera N°38/23. Presenta proyecto de ordenanza “ENMIENDA PRESUPUESTAL PARA EL PERIODO 2023-2025”. RESULTANDO: Que se celebró la reunión de la comisión de referencia, a la que asistieron en calidad de asesores: el Dr. Hugo Lavecchia y el Cr. Jorge Armand Ugón, dónde evacuaron consultas técnicas de estilo. CONSIDERANDO: I) Se anexa a fojas 2 el articulado del proyecto en cuestión. II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), José Luis Pereira (P.C.), supl. Fabricio Méndez (P.C.), Enrique Guadalupe (P.N.), Sup. Leonardo Grosso (F.A.). Atento a ello, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: en unanimidad de presentes (6 en 6). Aprobar el proyecto de “Enmienda Presupuestal para el periodo 2023-

2025”, remitido por Presidencia, sin modificaciones. Se pasará a dar lectura del articulado (fojas 2). Enrique Guadalupe (Srio.), Heber Freitas (Pte.).-

Sr. Presidente: pasamos a votar el informe de la comisión. Votación nominal.- **Sra. Prosecretaria:** Ediles: Camila González (afirmativo), Nilo Castro (afirmativo), Heber Freitas (afirmativo), Manola Brant (afirmativo), Mario Leite (afirmativo), José L. Pereira (afirmativo), Tania Vargas (afirmativo), Alaides Olivera (afirmativo), Zaida Castro (afirmativo), Fabricio Méndez (afirmativo), Priscila Vellozo (afirmativo), Edgar Leivas (afirmativo), Fanny Araújo (afirmativo), Carlos Morais (afirmativo), Walter Paz (afirmativo), Presidente (afirmativo), Dickenson Correa (afirmativo), Roberto Silva (afirmativo), Álvaro Carneiro (afirmativo), Enrique Caballero (afirmativo), Antony Meneses (afirmativo), Magela Ferreiro (afirmativo), Carlos Valerio (afirmativo), Enrique Guadalupe (afirmativo), Carlos J. Esteves (afirmativo), Nelson Rodríguez (afirmativo), Rubenson Silva (afirmativo), Eduardo Cánepa (afirmativo), Waldemar Mancebo (afirmativo).-

Sr. Presidente: **unanimidad 29 votos afirmativos.** Votamos ahora en general el proyecto y después el articulado, **unanimidad 29 votos afirmativos.** Pasamos a votar ahora por artículo.-

Sr. Secretario: Artículo 1º (Cifras globales). Establécense los siguientes montos para los ejercicios que se detallan y en las cifras que se establecen a continuación: \$ 96.859.075 para 2023, \$ 96.859.075 para 2024 y \$ 96.859.075 para 2025. Los créditos presupuestales están cuantificados a valores del año 2023. El planillado adjunto forma parte integral de este

presupuesto, autorizándose al Sr. Contador de la Junta Departamental a realizar las modificaciones necesarias en el mismo a efectos de ajustarse a lo aprobado por la Corporación. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos).** **Sr. Secretario:** Artículo 2º (Vigencia). Esta Modificación Presupuestal entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente al de su sanción definitiva. Establécese la vigencia de todas las normas presupuestales anteriores que no sean derogadas en forma expresa o tácita por la presente. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos).** **Sr. Secretario:** Artículo 3º (Ajuste de créditos). La Junta Departamental de Rivera ajustará anualmente todos los créditos presupuestales. Los ajustes serán realizados de modo uniforme, aplicando la variación del índice general de los precios al consumo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística operada en el ejercicio anual inmediato anterior. Dicho ajuste se hará en cada ejercicio antes del 30 de abril, y una vez aprobado por la Corporación, se comunicará al Tribunal de Cuentas y a la IDR dentro de los diez días siguientes a su aprobación. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos).** **Sr. Secretario:** Artículo 4º (Corrección de errores u omisiones). Cuando Contaduría, Secretaría General o Presidencia identificaren errores u omisiones numéricas o formales en el texto final aprobado en la presente Modificación Presupuestal, y previo informe de la Comisión de Hacienda, Presidencia establecerá las correcciones que correspondan enviándolas a opinión del Plenario, que queda habilitado por esta norma a evaluar positiva o negativamente el carácter de error u

omisión del caso. Si en un lapso de quince días corridos no hubiera expresión contraria a las correcciones propuestas, Presidencia las introducirá por resolución interna a la Modificación Presupuestal. En caso de opinión negativa, los cambios propuestos no serán introducidos. Si las diferencias identificadas como error u omisión consistieran en un desajuste entre las planillas de cargos y contratos de función pública y de créditos presupuestales y las establecidas en los artículos aprobados en la presente norma, se aplicarán estas últimas. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos).** **Sr. Secretario:** Artículo 5° (Reajuste de partida de reintegro de gastos) Modificase el inciso 2º del Art. 21 del Presupuesto Quinquenal 2016- 2020 de esta Junta, el que quedará así redactado: *"Esa partida será reajustable trimestralmente de acuerdo a la variación del índice general de los precios al consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística."*

Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos). **Sr. Secretario:** Artículo 6° (Escalafones y cargos). Se eliminan los cargos de Auxiliar de Cafetería I y II del escalafón de servicios. Créase, en el escalafón de servicios, el cargo de Conserje II y una vacante en dicho cargo, el cual tendrá un sueldo básico igual al que tenía el cargo de Auxiliar de Cafetería I que se elimina. El actual cargo de Conserje, pasará a denominarse Conserje I. Créase una vacante en el cargo de Administrativo VI del escalafón administrativo. Se designan, para ocupar la vacante en el cargo de Conserje II a la Sra. Fanny Jehovana Lembo Modernell, y para ocupar la vacante en el cargo de Administrativo VI al Sr. Juan Sebastián Sum

Urriola. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos). Sr. Secretario:** Artículo 7° (Padrón presupuestal). Apruébase el padrón presupuestal de la Junta Departamental de Rivera identificado como Anexo II en la documentación adjunta. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos). Sr. Secretario:** Artículo 8° (Quebranto de Caja). Modifícase el Art. 10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 de esta Junta el que quedará así redactado: *"Artículo 10° (Quebranto de Caja). Los funcionarios que perciban "quebranto de caja" podrán retirar los fondos existentes en la cuenta bancaria, si tuvieran fondos con más de 3 (tres) años de antigüedad. En todos los casos se deberá dejar depositado como mínimo el importe equivalente a un quebranto de caja. Para el caso de que existiere un faltante en monto superior al existente en la cuenta y que no sea cubierto por el seguro de caución que se contratará a tales efectos, se procederá por la Junta a afectar los futuros quebrantos de caja hasta cubrir la totalidad del faltante. Al cesar el funcionario en sus funciones, podrá retirar el saldo que tuviera en la cuenta una vez transcurrido un año de la ruptura de la relación funcional. El mismo derecho tendrán sus causahabientes, una vez transcurrido un año a partir del fallecimiento del funcionario."* **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad (29 votos). Sr. Secretario:** Artículo 9° (Obras de reacondicionamiento edilicio). Apruébase el proyecto de reacondicionamiento edilicio de esta Junta Departamental, cuya descripción, costos y plano se adjuntan como Anexo III en la documentación adjunta. **Sr. Presidente: Aprobado: unanimidad**

(29 votos).- Sr. Secretario: di cumplimiento a la lectura de la enmienda, Presidente.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** dígame una cosa, ¿se va a entregar al Tribunal de Cuentas en mano esta Rendición de Cuentas?, ¿Cuándo será el día y por parte de quién?- **Sr. Secretario:** en el día de mañana, a las 13 horas estará llegando el funcionario Valdomiro Macedo entregando la rendición de cuentas y la Enmienda Presupuestal.- **Sr. Presidente:** siendo la hora 20.45 se da por terminada la sesión, no habiendo más temas.-

L.A.-

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil Larry Martínez.-
Presidente.-